

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado hoy el CAT María Isabel Zulueta de la Fundación Síndrome de Down

La Comunidad de Madrid incrementará más del 50% el número de plazas gratuitas en atención temprana para niños de hasta 6 años

- Sumará más de 1.200 nuevas antes de que acabe la legislatura a las 815 que ya se han puesto en marcha durante este año, para un total de casi 5.800
- Los tiempos de espera para la citación y resolución de este servicio se han reducido a menos de la mitad

29 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid continúa incrementando el número de plazas del servicio de Atención Temprana para cubrir las necesidades de niños de hasta seis años con discapacidad o riesgo de padecerla. A las 815 que se han puesto en marcha este año se sumarán 1.200 nuevas antes de que acabe la legislatura, por lo que la capacidad de este recurso pasará de 3.777 a 5.792, todas ellas gratuitas para sus usuarios.

“Somos conscientes de que la atención temprana es una herramienta fundamental, sabemos que la rapidez del diagnóstico en niños de 0 a 6 años puede evitar una futura discapacidad, y por eso estamos poniendo todos los medios para reforzarlo”, ha asegurado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, durante su visita al Centro de Atención Temprana (CAT) María Isabel Zulueta, de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre.

Estas instalaciones, en las que la Comunidad de Madrid tiene concertadas 190 plazas, está desarrollando un modelo de formación y preparación para la vida cotidiana de los niños mediante el espacio *Mi pequeña ciudad*, una recreación a escala infantil de los entornos habituales (una casa, un centro comercial, un espacio urbano...) en la que pueden prepararse para los retos de la vida diaria.

La consejera ha felicitado a los responsables de este proyecto, “que permite trabajar de manera eficaz en la plena inclusión social de estos niños”, y ha subrayado que el esfuerzo en la atención temprana también ha permitido mejorar significativamente los tiempos de citación y resolución para determinar la necesidad de este servicio. El periodo total de este proceso se ha reducido a menos de la mitad desde el comienzo de la legislatura, pasando de 205 a 89 días.